

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2022

RES. H. Nº | 648/22

EXPTE. Nº 4753/22.-

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediantes las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita autorización para efectuar el llamado a concurso regular Cerrado de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, y

## **CONSIDERANDO:**

Que Departamento Personal y la Dirección General Económico Financiera de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante, por renuncia de la Prof. María Celeste Juárez, desde 01-06-22 Res. H. 563-22;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina teniendo en cuanta los informes de Departamento de Personal, y Dirección Administrativa Contable, aconseja en su despacho nº 371/22, autorizar el llamado a concurso solicitado por la escuela de ciencias dela Comunicación;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2022) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN		CARRERA
	Jefe de Trabajos	Semiexclusiva	Seminario de Metodología	Ciencias de la
	Prácticos - Cerrado		Investigación y Tesis	Comunicación

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. María Celeste Juárez, desde 01-06-22 Res. H. 563-22;

**ARTICULO 3º.-** COMUNICAR a Escuela de Ciencias de la Comunicación, enviar copia al Departamento Personal, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite. -

DD/22

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa